



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00969601- -UNC-ME#FCC cd

---

VISTO:

El EX-2024-00969601- -UNC-ME#FCC, por el cual el Secretario de Posgrado solicita se apruebe el calendario Académico del primer semestre, para los alumnos de la Maestría en Comunicación Institucional Digital, período comprendido entre el 01 de abril y hasta el 31 de agosto de 2025.

Y CONSIDERANDO:

Que para el normal funcionamiento de las actividades académicas de la Maestría en Comunicación Institucional Digital, es necesario establecer el calendario de fechas de inscripción a cursados y de turnos de exámenes a dictarse en el primer semestre del año en curso (período comprendido entre el 01 de marzo al 31 de agosto de 2025).

Que el calendario Académico del primer semestre, para los alumnos de la Maestría en Comunicación Institucional Digital, queda comprendido en el período desde el 01 de abril y hasta el 31 de agosto de 2025.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

A refrenda del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Calendario Académico para los alumnos de Maestría en Comunicación Institucional Digital correspondiente al período comprendido entre el 01 de abril y hasta el 31 de agosto de 2025, que como ANEXO forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Aprobar fechas y mesas de toma de exámenes de la carrera Maestría en Comunicación Institucional Digital para el 1º semestre del año en curso, período comprendido entre el 01 de marzo y el 31 de agosto de 2025, que como ANEXO forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3º: Autorizar a la Directora de la carrera Maestría en Comunicación Institucional Digital, y al Secretario/a de Posgrado a formar parte de los tribunales de exámenes de las

asignaturas, seminarios y talleres de la Maestría y proceder con la carga y cierre de las Actas definitivas de Exámenes.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, comunicar y notificar. Girar al Honorable Consejo Directivo y a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, -Oficialía de Posgrado FCC- y a Despacho de Alumnos FCC. Oportunamente archivar.